

14052

USA 50.00

Quito, DMQ, a 17 de abril de 2017.

6163

25792

Señor:
RENÉ FERNANDO HERRERA MARCALLA.
Presente.-

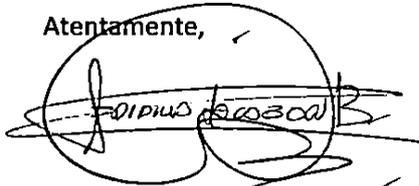
De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle a usted, que conforme consta en la cláusula cuarta, artículo treinta y ocho del Estatuto de la Compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", celebrada mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de marzo de dos mil diecisiete, ante la notaría TRIGÉSIMA CUARTA del Cantón QUITO y ratificada en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, realizada el diecisiete de abril del presente año, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de dos años, otorgándole los deberes y atribuciones que la ley; y, los Estatutos de la Compañía lo señalan.

La compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, número uno cinco dos seis, del once de abril de dos mil diecisiete. ✓ 1526

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE.

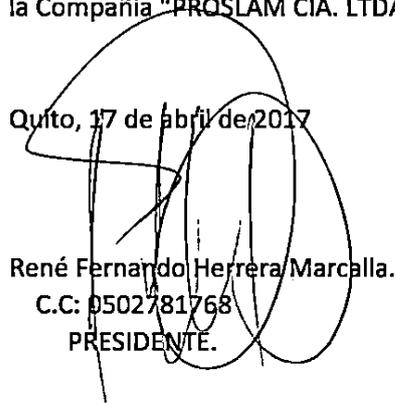
Atentamente,



María Idiana Tocagón Bonilla.
C.C:100300626-7
GERENTE GENERAL

Yo, **René Fernando Herrera Marcalla**, dejo constancia de mi aceptación al cargo de PRESIDENTE de la Compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", por el periodo de dos años.

Quito, 17 de abril de 2017



René Fernando Herrera Marcalla.
C.C: 0502781768
PRESIDENTE.

TRÁMITE NÚMERO: 25792



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6163
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSLAM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA MARCALLA RENE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	0502781768
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1526 DEL 11/04/2017.- NOT. 34 DEL 28/03/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

